

CASAMIENTO DE LOS PADRES DE MORELOS

VALLADOLID, FEBRERO 18 DE 1760²

En la ciudad de Valladolid, en diez y ocho días del mes de febrero de mil setecientos y sesenta. Habiendo precedido todas las diligencias que dispone el santo concilio de Trento, y no resultando impedimento alguno, yo el bachiller don Francisco Gutiérrez de Robles, teniente de cura, casé *in facie ecclesiae* y velé según orden de nuestra santa madre Iglesia a don Joseph Manuel Morelos, español, originario de Zindurio y vecino de esta ciudad desde pequeño, hijo legítimo de don Gerónimo Morelos y de doña Lucía de Robles, con doña Juana María Pérez Pavón, originaria de la ciudad de Querétaro y vecina de ésta de más de cuatro años, hija legítima de don Joseph Pérez Pavón y de doña Juana María de Estrada; difunta; fueron padrinos Lorenzo Zendejas y Casilda Hernández; testigos, Marcos Pérez, Antonio Matabuena y otros. Para que conste lo firmé.

Bachiller Francisco Gutiérrez de Robles [rúbrica]

² *Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)*, 1963, julio-septiembre, tomo IV, n. 3, p. 384. Este documento, publicado por J. Ignacio Rubio Mañé, se encuentra antes de la obra Lemoine, *Zitácuaro*, 1963, publicada en ese mismo número; Herrejón Peredo, *Morelos I*, 1984, doc. 2, p. 84. NOTA A LA EDICIÓN ELECTRÓNICA.